



# Resolución Administrativa

N° 191 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

02 ABR 2025

## VISTO:

El Memorandum N° 82-2025-GRH-DRS-HTM/OA, de fecha 31 de marzo 2025, emitida por el Jefe de la Oficina de Administración, donde autoriza contratar por reemplazo temporal a doña Ana Liz VILLAVICENCIO DAZA, a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, debido a la Licencia sin goce de haber del servidor Nicoleivich Jaime Rojas Jurado;

## CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del numeral 8.1 del Artículo 8 de la Ley N° 32185, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año fiscal 2025, establece la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión respectivos;

Que, el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa consigna que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño del: inciso c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 134-2025-GRH-DRS/HTM de fecha 04 de marzo del 2025 se otorga licencia sin goce de remuneraciones al servidor Nicoleivich Jaime Rojas Jurado, personal nombrado bajo el D.L. N° 276, en el cargo de Técnico en Enfermería, a partir del 01 de marzo al 31 diciembre del 2025;

Que, mediante Informe N° 071-2025-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/D.ENFERMERIA, de fecha 14 de febrero 2025, la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Tingo María, solicita contratación de un Técnico en Enfermería por suplencia;

Que, de acuerdo al documento mencionado en el visto de la presente Resolución Administrativa y en aras de formalizar los actos administrativos realizados, el Jefe de la Oficina de Administración considera necesario y resulta procedente emitir la presente Resolución Administrativa, cuyo objetivo es contratar a doña Ana Liz VILLAVICENCIO DAZA, en la modalidad de suplencia en reemplazo del servidor Nicoleivich Jaime Rojas Jurado;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

Por las consideraciones expuestas mediante Resolución Directoral N° 028-2025-GRH-DRS/HTM, de fecha 24 de enero de 2025, donde se otorga facultades y atribuciones al Mg. José del Carmen MENA CASTILLO, Jefe de la Oficina de Administración del Hospital de Tingo María;





# Resolución Administrativa

N° 191 - 2025-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

02 ABR 2025

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONTRATAR TEMPORALMENTE POR REEMPLAZO, a partir del 01 de abril al 31 de mayo de 2025, a doña Ana Liz VILLAVICENCIO DAZA, con el Cargo de Técnico en Enfermería, con una remuneración de Dos Mil Ochocientos Treinta y Siete con 00/100 Soles (S/2,837.00), debido a la Licencia sin goce de haber del servidor Nicoleivich Jaime Rojas Jurado.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y a los órganos estructurados en modo y forma que establece la Ley.

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.

Regístrese, Comuníquese y Públiques.



DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
U.E. 003 HOSPITAL TINGO MARIA  
Mg. JOSE DEL CARMEN MENA CASTILLO  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

